

**DISCURSO DE JURAMENTACIÓN DEL DIPUTADO
RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS, HONORABLE
PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA**

Señoras y señores, buenos días.

Honorable Diputada Gilda Moronta, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados;

Honorables Secretarios del Bufete Directivo, Diputado Juan Julio Campos y Diputada Ivannia Rivera

Honorables Diputados y Diputadas;

Honorables Expresidentes de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, de esta Casa de la Democracia: respetados y admirados Señora Rafaela Alburquerque (Doña Lila), señor Alfredo Pacheco Osoria, Señora Lucía Medina Sánchez, y mí distinguido pasado Presidente Rubén Darío Maldonado Díaz;

Distinguida señora Gloria María Cuevas Terrero, mi amada madre (**quien está viendo esta transmisión**), y con ella recuerdo y traigo ante mí, la memoria de mi padre Eloy Camacho Mosquea (**In Memoriam**);

2 de 21

Distinguida señora Denia Burgos, mi esposa y compañera de 28 años, con quien he procreado a Gilbert, Ernesto y Conrrax, a todos gracias por acompañarme en este momento tan especial;

Señor Valentín Medrano, Presidente de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros, mi hermano y compañero de más de treinta años de trabajo y militancia conjunta;

Honorable Diputado Profesor Eduardo Hidalgo Abreu, Presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), mi compadre y amigo de siempre y con él a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), y pasados presidentes de la mil veces gloriosa y combatida ADP;

Ingeniero Mayobanex Escoto, Director del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), **un hermano** que la vida me ha puesto en el camino.

Mis distinguidos profesores: María del Rosario Arias, Rafaela Pirón Mateo, Rosaura Ramírez Moquete cariñosamente “La Nena”, Berta Lidia Adames, Gilberto Disla, de quienes recibí los primeros estímulos del don de la enseñanza, y quienes junto a otros tantos marcaron el camino correcto por donde tránsito en la vida;

Distinguidos funcionarios de la Cámara de Diputados;

Distinguidos miembros de la prensa;

Distinguidos invitados especiales;

Mis queridos y admirados Diputados y Diputadas de la República;

Pueblo dominicano:

Por mandato de la **Constitución de la República**, el 16 de agosto de cada año, nuestra Carta Magna consagra que las cámaras legislativas, que desde su bicameralidad conforman el Congreso Nacional, instalen, tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados, el Bufete Directivo que habrá de regir el año legislativo de cada Cámara. Justo este día nuestra Carta Sustantiva y los libros de historia registran como el espacio que reserva el pueblo y la República Dominicana para conmemorar **Nuestra Restauración**.

Fecha consagrada, en la memoria histórica y en el corazón de cada dominicano, gracias a la gallardía, determinación y coraje del **General restaurador Gregorio Luperón** y en la compañía de los que con arrojo batallaron junto a él en esta gesta, que reafirma los valores de libertad y la Soberanía nacional.

Juro en esta mañana ante la Constitución de la República como **Presidente de la Cámara de Diputados**, y bajo la solemnidad de este Hemiciclo, ante ustedes, honorables Diputados y Diputadas, cumplir y hacer cumplir los dictados que sobre las funciones del Congreso Nacional la Carta Magna le reserva como sagrados compromisos y responsabilidades a la Cámara de Diputados, con disciplina y liderazgo compartido los mandatos claramente establecidos en el **Reglamento Interno** que rige este componente legislativo del Primer Poder del Estado.

5 de 21

Si bien la oratoria común, el discurso cotidiano para hablar de este día, está casi exclusivamente reservado para exaltar los valores de la Restauración, quiero en justicia histórica poner en la agenda de la memoria de cada uno de ustedes, que una fecha tan significativa como esta, y bajo la atmósfera histórica de este Palacio del Congreso Nacional, merece ser promovida para que nuestras mentes y espíritus viajen por igual hacia los episodios que nos confirieron la nacionalidad y perpetuaron los valores de libertad y Soberanía .

Hablo de que hoy debemos igualmente conectar las acciones heroicas restauradoras para recordar y conmemorar los 174 años de la Independencia y la Constitución de la República; los 153 años de la Restauración; los 56 años del establecimiento de la democracia en el país, con la instauración del gobierno del profesor Juan Bosch, fundador del Partido Revolucionario Dominicano y del Partido de la Liberación Dominicana, este último al que me honro pertenecer; los 55 años de la Constitución de 1963, primera Constitución fundada en valores democráticos que arrojó luz sobre los líderes de la Nación y el pueblo dominicano por la urgencia de vivir bajo las conquistas que consagran los

derechos humanos, y con el sentido de pertenencia de ser dominicanos.

A estos acontecimientos históricos debemos agregar la conmemoración de los 53 años de la Revolución de Abril, gesta heroica marcada con la sangre de miles de dominicanos y dominicanas, que con decoro, honor y profundo sentido patriótico comprometieron sus vidas y bienes en nombre de la libertad.

Bajo esta atmósfera de solemnidad, quiero celebrar con ustedes mi elección como Presidente de la Cámara de Diputados, transitando los senderos de la memoria, que como legado nos dejaron próceres y mártires, que supieron consagrar su tiempo, familia y fortuna, como Juan Pablo Duarte, Padre Fundador de la República.

En la mañana de hoy si estoy ante ustedes es porque como ciudadano tengo una historia personal , y les digo honorables Diputados y Diputadas, que estoy preparado emocional, mental y políticamente para asumir la función histórica de ser uno de los presidentes de la Cámara de Diputados en su ruta de evolución hacia los acontecimientos que rigen la vida social y política del siglo XXI.

Mis orígenes se remontan a mi pequeño pueblo fronterizo de Oviedo, en la provincia Pedernales, formado en el nido amoroso de mis amados padres Eloy Camacho Mosquea, militar de antaño, y mi madre Gloria María Cuevas Terrero, ama de casa a la manera casi sagrada de como eran aquellos tiempos. Allí nací, crecí y latieron los primeros días que formarían mis sueños, que desde niño se trazaron como horizonte en mi interior por la vocación magisterial, la que descubrí temprano desde el vínculo y estímulo recibido de uno de mis primeros maestros, el español René Suriñá, quien para entonces ejercía como sacerdote de la Iglesia Católica en mi pueblo natal.

Si bien ser profesor, con mis pasos marcados en decenas de aulas de múltiples escuelas del país, fue una tarea que ejercí con orgullo y responsabilidad, incluyendo la formación académica con la idea de optimizar mi capacidad de servicio, llegando hasta niveles de formación como maestrías académicas y otros estudios especializados en el ámbito pedagógico.

Les digo, honorables diputados y diputadas, que probablemente me hubiese sido imposible mantenerme con vida y preservar la integridad de mi familia durante los días difíciles de las luchas por las conquistas laborales de mis compañeros profesores, si mi formación profesional no hubiese estado precedida por mis estudios de una Licenciatura en Psicología, egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en el año 1985. Esta formación académica ha sido clave, tanto para proporcionarme el equilibrio emocional, como para entender la necesidad existencial de la convivencia humana.

Si bien aquellos fueron capítulos hermosos de mi historia, les prometo servirle a la República desde el Solio de la Presidencia de esta Cámara de Diputados y Vicepresidencia de la Asamblea Nacional.

Asumir con determinación, tendiéndoles desde ahora a los 189 diputados que me acompañan, **unidad en la diversidad**, un puente de entendimiento, concordia, cooperación y reciprocidad basado en el respeto mutuo y la solidaridad, reconociendo los estamentos claramente definidos en el **Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, que coloca el accionar de todos nosotros en su sitio con reglas claras**, valorando como filosofía parlamentaria los roles y tipos de relaciones que me corresponden como Presidente de este componente legislativo del Primer Poder del Estado.

Admirados y respetados Diputados y Diputadas, estableceré una relación armónica, respetuosa y fraternal con los líderes legislativos, voceros de las bancadas y bloques de todos los partidos políticos representados; siempre bajo la doctrina parlamentaria de que ante el Hemiciclo y ante el Congreso, compañeros congresistas, somos uno, todos uno, con un mismo objetivo, que es el fiel cumplimiento de la Constitución y el Reglamento Interno que nos traza como ruta y nos comprometen Legislar, Fiscalizar y Representar en nombre del pueblo dominicano.

10 de 21

Haciendo una introspección, mirando el presente y auscultando el pasado de mis dieciséis años como Diputado de la República, reflexiono y toco la tierra como realidad sobre la enorme responsabilidad que la historia política de la República Dominicana y del Congreso Nacional, me asignan a partir de este momento. Es por lo que me comprometo y asumo este vital compromiso con la obligación irrenunciable de repotenciar el quehacer legislativo hacia horizontes nuevos, orientados hacia la reafirmación de la credibilidad pública de la Cámara de Diputados.

Ante los ojos de una Nación que profundiza y amplía con recelo su mirada sobre cada uno de nosotros, mujeres y hombres; no nos engañemos, nos miran y nos escrutan en igualdad de medidas, por la sencilla razón de que por expreso mandato de la Constitución de la República, somos la representación del soberano pueblo dominicano, de aquellos que nos dieron sus votos en sus respectivos distritos electorales y comunidades, por igual representantes de aquellos que no votaron, que no tienen simpatías electorales, y también de aquellos que viven lejanos, del otro lado de los mares.

11 de 21

Los ojos del país están sobre nosotros, por lo que estamos comprometidos a defender con rabia, como hacemos en cada sesión, los intereses más justos y nobles del pueblo dominicano, recordándoles siempre, **¡escúchenme bien!**, que desde nuestra responsabilidad constitucional de Legislar, Fiscalizar y Representar, nos corresponderá promover las iniciativas legislativas, leyes y resoluciones que permitirá al Congreso Nacional actuar con firmeza y responsabilidad en su nuevo rol constitucional.

Entre mis planes, junto a los equipos y expertos en materia de comunicación que tiene la Cámara de Diputados, diseñaremos una estrategia de comunicación directa que les diga al ciudadano que aquí hay legisladores y legisladoras con formaciones tan diversas como médicos, ingenieros, profesores, abogados, economistas, expertos en administración pública y privada, comerciantes y líderes religiosos, entre otras; así como gremialistas, como me defino yo, hombres y mujeres que han dedicado sus vidas al trabajo y que, política y socialmente, su accionar gravita e impacta en todo el territorio nacional.

12 de 21

Es por lo que una de mis primeras acciones estará dirigida a optimizar cada una de nuestras comisiones, y repotenciar en la exposición pública a los líderes legislativos que las dirigen, como efectivamente acontece en los más importantes parlamentos del mundo. Las comisiones, sus decisiones y sus miembros también serán noticia. No sólo el Presidente de la Cámara de Diputados, también será noticia la Cámara como cuerpo, y cada uno de sus programas especiales.

La Presidencia de la Cámara, las Comisiones, los legisladores y los departamentos con responsabilidades estratégicas, deberán actuar como un solo cuerpo, generando informaciones dinámicas, de las múltiples que acontecen a lo interno de esta Cámara; les prometo que así se hará, por lo que igual los comprometo públicamente, compañeros y compañeras congresistas, a que le hablen a sus hijos, a sus esposas y esposos, a sus hermanas y hermanos, a su padre y a su madre, y les digan el rigor con el que trabajan técnicos y funcionarios de la Cámara de Diputados al servicio del trabajo de cada uno de ustedes por el bien del país, por una apuesta justa al progreso, al desarrollo y bienestar del pueblo dominicano.

Como dirigente político, como hombre de Estado, y el privilegio de trabajar como legislador, dirigido por honorables Expresidentes dotados de méritos legislativos, que lo habrán de documentar, en justicia, en los próximos volúmenes de la **Historia de la Cámara de Diputados**, quiero decirles que asumo el principio de continuidad del Estado, consagrado **en el artículo 8 de nuestro reglamento interno**

A partir de esa reflexión declaro y anuncio que continuaremos trabajando para dinamizar la iniciativa gerencial legislativa que el Presidente Rubén Darío Maldonado estableció al crear la **Comisión Especial** que tiene como objetivo identificar y elaborar las propuestas y modificaciones de las leyes **que aún están pendientes** y que son necesarias para dotar de operatividad integral y fortaleza práctica a la Constitución del año 2010.

De igual manera, y dentro del marco de una **Agenda Legislativa Priorizada**, apelaremos a la conformación de Comisiones bicamerales para, junto al Senado de la República, viabilizar la aprobación de una serie de iniciativas, todas necesarias para honrar el compromiso pactado en la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, como son: **el Proyecto de Ley del Código Penal de la República Dominicana; el Proyecto de Ley del Código Civil; el Proyecto de Ley del Código de Procedimiento Civil; el Proyecto de Ley del Código de Comercio; el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, y el Proyecto de Ley de Aguas en la República Dominicana.**

En este mismo orden, impulsaremos también **el Proyecto de Ley de Deportes y Recreación Física; el Proyecto de Ley que regula el trabajo doméstico; el Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria; el Proyecto de Ley de Cambio Climático de la República Dominicana; el Proyecto de Ley Orgánica de Fiscalización y Control del Congreso Nacional**, entre otras iniciativas legislativas correspondientes a la legislación prioritaria.

En lo concerniente a la estrategia de difusión y reposicionamiento de la imagen institucional de la Cámara de Diputados, le concederé gran valor estratégico a la divulgación sobre el funcionamiento del sistema de operatividad interna en los aspectos técnico-legislativos de este componente del Poder Legislativo, por lo que asumiré la responsabilidad de, como bien dice la prestigiosa historiadora Mu Kien Sang Ben, autora junto al también historiador José Chez Checo, de la Historia de la Cámara de Diputados, **“es tiempo de reconocer que el país y la intelectualidad dominicana conozcan a la Cámara de Diputados por dentro”**, razones que me inducen a instruir para que estos dos escritores, entre los libros pendientes de la Historia de la Cámara de Diputados, se incluya un volumen titulado **“La Cámara de Diputados por dentro”**.

Honorables congresistas, nuestra legitimidad pública y social como poder del Estado tiene que ser reafirmada día tras día, impregnándole pasión y compromiso al trabajo constante y dedicado de cada uno de nosotros, haciendo notar y demostrar que lo estamos haciendo al servicio de los mejores intereses del pueblo dominicano.

Decía **James Madison**, uno de los padres fundadores de la democracia de los Estados Unidos de Norteamérica, cito **“la sagrada misión de legislar compromete al buen legislador en democracia y lo obliga a mantenerse lo suficiente próximo a su población de electores para escuchar atentamente sus preocupaciones y necesidades, pero igual y al mismo tiempo ser capaz de mantenerse lo suficientemente distante para el momento de propugnar por las leyes e impulsar su aplicación y cumplimiento tenga el tiempo suficiente para reflexionar y promover soluciones a favor de los derechos de esos electores, a cuyo beneficio hicimos la ley”** cierro la cita.

Honorables legisladores, sería una irresponsabilidad de mi parte, si no reservo una cuota de mis palabras para reiterar mis gracias a Dios por compartir este memorable momento con ustedes, y dar gracias al padre fundador de mi Partido, el Profesor Juan Bosch, por haber sido, prácticamente desde mi adolescencia, la fuerza inspiradora y guía para fijar mi atención por la política, y muy concretamente en el Partido de la Liberación Dominicana, en el que milito desde hace cuarenticuatro años, organización que me ha distinguido con una de las posiciones más altas establecidas en el sistema de organización del PLD: ser miembro del Comité Político.

Gracias a los líderes de mi Partido, licenciado Danilo Medina Sánchez, Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana. **Por cierto, el único Presidente de este órgano Legislativo que ha alcanzado la primera magistratura de la nación;** un ser humano a quien debo especial gratitud por el trato respetuoso y distinguido que me ha concedido durante mis luchas gremiales y mi trabajo político.

18 de 21

Al doctor Leonel Fernández Reyna, Presidente del Partido de la Liberación Dominicana y Expresidente Constitucional de la República.

Sin negar mi emoción, quiero testimoniarles en este día que en mí tendrán al Diputado Presidente amigo, al recio Presidente en el cumplimiento de la Constitución de la República y el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, pero igual al hombre del abrazo fraterno.

Compañeros legisladores, junto a aquellos que se han posicionado como senadores, ministros, embajadores, presidente de la República como nuestro actual Jefe del Poder Ejecutivo, licenciado Danilo Medina Sánchez, quien durante el período legislativo 1994-1995, ocupó y prestigió la Presidencia de esta Cámara de Diputados, igual que mis expresidentes: Rafael Peguero Méndez, Rafaela Albuquerque (Doña Lila), Alfredo Pacheco Osoria, Julio César Valentín Jiminián, Abel Martínez Durán, Lucía Medina Sánchez y Rubén Darío Maldonado Díaz;

19 de 21

Para todos ellos, presentes o ausentes, pido un sincero, sentido y caluroso aplauso con las manos de sus corazones, porque sobre ellos ha recaído la gran responsabilidad histórica de emprender y darle continuación al Programa de Reforma y Modernización del Congreso Nacional.

Honorables Diputados y Diputadas bajo la solemnidad de este Hemiciclo y ante ustedes me permito recordar y tributar honores a una de las más excepcionales mujeres que ha sembrado y parido la Patria en nombre de la Soberanía y la libertad del pueblo dominicano; hablo de **Rosa Protomártir Duarte y Díez**, históricamente conocida con el nombre de **Rosa Duarte**, aquella mujer ilustre, hermana del Padre Fundador de la República, que junto a su hermano vivieron y murieron bajo un estado de dramático exilio en Caracas, Venezuela.

De ella se habrá de cumplir el próximo año el Bicentenario de su nacimiento, y el Estado dominicano, en nombre de la República, habrá de rendirle los justos honores que merece su historia de amor y sacrificio por la Nación.

20 de 21

En mi condición de Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, anuncio que estoy procediendo de inmediato a la reintroducción, para que durante el año legislativo que se inicia hoy sea conocido y aprobado, “EL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA HEROÍNA NACIONAL A LA PRÓCER ROSA PROTOMÁRTIR DUARTE Y DÍEZ, Y ORDENA LA EXHUMACIÓN Y REPATRIACIÓN DE SUS RESTOS SEPULTADOS EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, Y A SU TRASLADO AL PANTEÓN DE LA PATRIA”; una propuesta históricamente justa que honra a esta gran ciudadana y a la mujer dominicana, propuesta desde el pasado 16 de agosto del 2017, por la Honorable Diputada y Expresidenta de esta Casa de la Democracia, Lucía Medina Sánchez. Trabajaremos juntos para honrar la memoria de esta gran mujer.

Diputados y Diputadas, les invito a empuñar la espada, el valor y el arrojo de nuestros independentistas y restauradores. Demos un paso al frente para que seamos la diferencia, y hagamos flotar con orgullo en los cielos de la Patria nuestro Lienzo Tricolor. Estamos obligados a ser excelentes.

¡Vivan los Padres de nuestra Nacionalidad!

¡Vivan los Héroes de la Restauración!

¡Viva la Cámara de Diputados!

¡Viva la República Dominicana!

¡Sigamos trabajando!

Muchas gracias